

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Aula del Caso

Profesores: D. Juan Antonio Aguayo Escalona, D. Jaime Aguilar Mulet, D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón, D. Miguel Barge Álvarez, D. Francisco Javier Bosch Minguet, D. Ángel Calleja Crespo, D. José María Cobos Gómez, D^a. María Luisa De Pedraza García, D. Adam David Dubin, D. Federico Durán López, D. Juan José Fernández Delgado, D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Marta Montero Simó, D. Pablo Olábarri Gortázar, D. José Antonio Prieto Gijón, D^a. María Jesús Sande Mayo, D. Antonio Serrano Acitores, D. Borja Jesús Velilla García

2021/2022

- **Asignatura:** Aula del Caso.
- **Créditos ECTS:** 5
- **Semestre:** 1º.
- **Profesores:** D. Juan Antonio Aguayo Escalona, D. Jaime Aguilar Mulet, D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón, D. Miguel Barge Álvarez, D. Francisco Javier Bosch Minguet, D. Ángel Calleja Crespo, D. José María Cobos Gómez, D^a. María Luisa De Pedraza García, D. Adam David Dubin, D. Federico Durán López, D. Juan José Fernández Delgado, D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Marta Montero Simó, D. Pablo Olábarri Gortázar, D. José Antonio Prieto Gijón, D^a. María Jesús Sande Mayo, D. Antonio Serrano Acitores, D. Borja Jesús Velilla García
- **Idioma:** español
- **Modalidad:** presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La práctica profesional y procesal integrada se configura como la clásica aula del caso tan característica del entorno formativo anglosajón. En la misma, a través de la asignatura correspondiente, se abordará de manera sistemática la resolución de casos prácticos sobre las distintas especialidades objeto de estudio en el programa

de manera integrada, esto es, con una complejidad relevante y creciente en la que se irán añadiendo elementos que permitan conformar un auténtico laboratorio jurídico, tanto en el ámbito de la litigación como en el del asesoramiento extrajudicial.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CE9.- El alumno debe saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, la

gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE11.- El alumno debe saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Aula del caso		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	75	60%
AF2: Trabajo personal y en equipo	25	20%
AF6: Estudio y discusión de casos	25	20%
	125	

Actividades formativas:

Docencia: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos: El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una



dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|--|-----|
| 1.1. Participación | 10% |
| 1.2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura | 40% |
| 1.3. Prueba objetiva final. | 50% |
| 1.4. Restricciones y explicación de la ponderación. | |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Advertencia sobre plagio: El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ariza Colmenarejo, M.^a J., Estructura y conceptos del proceso civil, 2.^a ed., Madrid, 2017. Armenta Deu, M.^a T., Lecciones de Derecho Procesal civil, 12.^a ed., Madrid, 2019.
- Díaz Pita, M.^a P., Derecho procesal civil, Madrid, 2016. Fernández-Figares Morales, M.^a J., Práctica procesal civil, Valencia, 2016.
- Flors Maties, J., GPS proceso civil, 2.^a ed., Valencia, 2018.
- Garberi Llobregat, J., Derecho procesal civil, 5.^a ed., Barcelona, 2019.

- García-Lubén Barthe, P., Temas de Derecho Procesal Civil, Madrid, 2019.
- Gimeno Sandra, V., Proceso civil práctico, T. I, Pamplona, 2018.
- Gimeno Sandra, V., Derecho procesal civil, 2.ª ed., Madrid, 2017.
- Magro Servet, V., Guía Práctica de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Madrid, 2018.
- Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V., Derecho procesal civil. Parte general, 10.ª ed., Valencia, 2019.
- Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V., Derecho procesal civil. Parte especial, 10.ª ed., Valencia, 2019.
- Muñoz Aranguren, A., La litigación abusiva: delimitación, análisis y remedios, Madrid, 2018.
- Ortells Ramos, M., Derecho procesal civil, 18.ª ed., Pamplona, 2019.
- Ramos Méndez, F., El sistema procesal español, Barcelona, 2019.
- VV.AA., El proceso civil, 5.ª ed., Madrid, 2017.
- VV.AA., Manual de Derecho procesal civil, 4.ª ed., Murcia, 2018. VV.AA., Curso de Derecho procesal civil I. Parte general, 4.ª ed., Madrid, 2019.

Intranet: Los alumnos dispondrán, asimismo, para el seguimiento y estudio de la asignatura, de información relevante (Guía docente, incluyendo el Programa; normas, instrucciones y avisos particulares; y Materiales didácticos complementarios) ofrecida por el Profesor y accesible en el Intranet del Alumno.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Juan Antonio Aguayo Escalona

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en

European Law por el College of Europe, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Especializado en corporate M&A especializado en operaciones con un componente de equity capital markets, como ofertas y emisiones de valores y OPAs. Recientemente he participado en importantes operaciones de accelerated book-building, distressed public M&A, modificaciones estructurales de compañías cotizadas y operaciones complejas de reestructuración e inversión lideradas por fondos internacionales, incluyendo fondos de inversión alternativa. Ponente, asimismo, en varios foros prestigiosos como el Colegio de Abogados de Madrid.

D. Jaime Aguilar Mulet

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid, es actualmente Director en el área Mercantil de Andersen en la oficina de Madrid. Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Empresarial, Centro de Estudios Garrigues. Previamente, trabajó en Krauss Monet y Olleros Abogados, es especialista en Derecho Societario y Mercantil. En M&A, ha participado en la redacción y negociación de contratos de compraventa e inversión. Asimismo, ha negociado y redactado todo tipo de contratos mercantiles, especialmente de compraventa y prestación de servicios.

D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón

Abogado en ejercicio, licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE. Es Codirector del Máster de Práctica Jurídica, Especialidad Tributaria del Centro de Estudios Garrigues. Asesor fiscal de Proyectos, Operaciones, Inspecciones y Litigios, ha sido Director de la asesoría fiscal de Endesa.

D. Miguel Barge Álvarez

Licenciado en Derecho por la Universidad de Catalunya, Máster en Tributación



por el Centro de Estudios Garrigues, y MBA por el IE. En la actualidad se desempeña la empresa tecnológica INDRA en Soluciones de Gestión Fiscal como responsable funcional de la solución integral SIGEFI. Anteriormente laboró 35 años en Repsol donde fue Gerente de Asesoría Fiscal responsable del Grupo de Consolidación Fiscal del Grupo REPSOL y Gerente de Procesos Fiscales en la Dirección de Planificación, Proyectos y Control de Riesgos Fiscales.

D. Francisco Javier Bosch Minguet

Licenciado en Derecho, con especialización en derecho público, por la Univ. Pontificia Comillas (ICADE E-3), 2011. Premio Extraordinario de Fin de Carrera de Derecho. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con especialización en gestión empresarial, por la Univ. Pontificia Comillas (ICADE E-3), 2012. Premio Extraordinario de Fin de Carrera de Administración y Dirección de Empresas. Master of Law's (LL.M.) Harvard Law School - Cambridge (Massachusetts) (Estados Unidos), 2018.

Asociado senior en el área de Derecho Mercantil de la oficina de Madrid de Garrigues, donde ha desarrollado toda su carrera profesional, especializándose principalmente en la práctica de derecho financiero y bancario.

Es profesor de contratación mercantil en el máster de acceso a la abogacía impartido en la Universidad Pontificia Comillas - ICADE desde el año 2017 y del máster del Centro de Estudios Garrigues en el año 2021.

Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde el año 2012 y del Colegio de Abogados de Nueva York desde octubre de 2019.

En junio de 2019 le fue concedido el "Premio a Mejor Abogado Joven" por Expansión Jurídico.

D. Ángel Calleja Crespo

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Máster en Derecho Financiero y Tributario por la Escuela de Economía del Colegio de Economistas. Socio en White and Case, es asesor de referencia de las principales multinacionales españolas tanto en operaciones domésticas como internacionales. Asesor de múltiples multinacionales extranjeras con presencia en España. Responsable de la planificación y estructuración de las inversiones más importantes realizadas por empresas españolas en el exterior. Como socio de Garrigues Abogados fue Responsable de la primera compra relevante de sociedad cotizada en USA por una multinacional española. Responsable de la planificación de la inversión española más relevante en Latinoamérica. Desplazado en Alemania (1996/1997) donde asesoró a las principales multinacionales alemanas con inversiones en España. Responsable de la operación global más relevante de exclusión de Bolsa de sociedades cotizadas en Latinoamérica y Nueva York. OCDE: Experto Privado, asesor en materia de Precios de Transferencia y Reestructuraciones Empresariales. Seleccionado consistentemente durante los últimos años por todos los rankings internacionales independientes: Chambers, Euromoney, International Tax Review, Who's Who, Best Lawyer y otros.

D. José María Cobos Gómez

Doctor en Derecho por el CEU. Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por ICADE. Universidad de Comillas. Cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la tributación empresarial, operaciones de reestructuración y asesoramiento a grupos fiscales, así como en el área de tributación personal y patrimonial, empresa familiar, procedimientos de inspección y regularizaciones fiscales. Pertenece al equipo fiscal de Garrigues Sports & Entertainment, teniendo una amplia experiencia en el asesoramiento a entidades deportivas, artistas y

deportistas. Ha prestado servicios de asesoramiento fiscal tanto a grupos nacionales e internacionales en diversos sectores (automoción, inmobiliario, distribución, seguridad, editorial, transporte aéreo, medio ambiente, energías renovables). También presta servicios en el ámbito de la fiscalidad medioambiental, incentivos fiscales a las actividades de I+D y medioambientales y de contabilidad medioambiental, tanto a empresas privadas como Administraciones públicas. Es profesor asociado de la Universidad Pontificia Comillas desde 2005, impartiendo diferentes asignaturas en el ámbito contable y tributario. Asimismo, imparte con regularidad en cursos de postgrado en el Centro de Estudios Garrigues y en la Universidad Europea de Madrid.

D^a. María Luisa de Pedraza García

Es Subdirectora de la asesoría fiscal del Banco Sabadell. Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Trabajó en Garrigues & Andersen entre septiembre de 1994 y marzo de 1998. Fue subdirectora del Departamento de Asesoría Fiscal y Patrimonial del Banco Urquijo.

D. Adam David Dubin

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor adjunto en el campus de Madrid de New York University, donde imparte clases sobre derechos humanos comparativos y cooperación internacional. Es especialista en Derechos Humanos, con enfoque en África Sub Sahariana. Obtuvo su doctorado en leyes en la Pace School of Law de Nueva York con calificación Cum Laude, y un título de máster en Desarrollo Político Internacional de la Universidad de Manchester en Inglaterra con calificación Summa Cum Laude. Actualmente está estudiando para un Doctorado en African Child Rights en la University of the Western Cape (Sur África). Antes de su llegada a España, Adam fue "legal fellow"



en la Oficina de los fiscales de las Naciones Unidas del tribunal que juzga los crímenes contra la humanidad en Camboya y trabajó en países como India o Gambia en temas de derechos humanos relacionados con la protección de mujeres y niñas. Publica, hace consultoría y da conferencias sobre acceso a la justicia y derechos humanos en países en desarrollo, especialmente en la región de África Subsahariana. El Doctor Dubin ha sido "Visiting Professor" en Portugal, Francia, China y la India.

D. Federico Durán López

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Italia, donde recibió el Premio Víctor Manuel II a la mejor tesis doctoral. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, con Premio Extraordinario. Autor de numerosas obras científicas en el Área del Derecho del Trabajo. Es Of conseul en Garrigues Abogados, ha sido Director y Coordinador Nacional del Departamento Laboral de Garrigues hasta el año 2012. Su especialización abarca todos los aspectos del derecho laboral y de la seguridad social: negociaciones colectivas, reestructuraciones empresariales, recursos administrativos y judiciales, mediaciones y arbitrajes, prevención de riesgos laborales. Desde 1992 a 2001 presidió el Consejo Económico y Social, órgano constitucional (máximo órgano consultivo del Gobierno en materias laborales, económicas y sociales) integrado por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y por expertos designados por el Gobierno, del que fue el primer presidente. Ha formado parte de varios grupos de estudio nombrados por la Comisión Europea para cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo y con la formación. Igualmente, ha formado parte de Comités de expertos nombrados por el Gobierno español, en relación con la regulación del mercado de trabajo, el buen gobierno corporativo o la integración europea. Ha presidido un grupo de trabajo nombrado por el Gobierno sobre la aproximación de los regímenes de Seguridad Social de

trabajadores y de funcionarios. Forma parte de diversas comisiones de la CEOE, institución con la que colabora habitualmente.

D. Juan José Fernández Delgado

Director del Departamento Fiscal en CEPSA desde 2012. Asesoramiento tributario a las compañías del grupo (entorno de más de 40 empresas). Asesoramiento en tributación de procesos de reestructuración societaria, planificación fiscal, fiscalidad de operaciones inmobiliarias. Representación de la compañía en procesos de gestión, inspección, económico-administrativos y contencioso-administrativos. Participación en la planificación de inversiones: estructuras societarias y de financiación. Gestión de las obligaciones tributarias diarias de empresas nacionales, con especial énfasis en el grupo de consolidación fiscal. Anteriormente Abogado Departamento Derecho Fiscal en Roca Junyent Abogados, entre julio de 2006 y diciembre de 2012.

D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro

Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá, acreditada por la ANECA para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá, autorizada para el ejercicio de la profesión de abogado, es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Actualmente se desempeña como Profesora de Derecho de la Empresa y Responsable de los servicios jurídicos, calidad y cumplimiento en el Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente, ha sido Coordinadora académica del Máster en Derecho de la Empresa, organizado conjuntamente por la Universidad de Alcalá y el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), con el Patrocinio del Banco Santander. Ha sido Profesora del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, en donde ha impartido las asignaturas de “Títulos valores”,

“Derecho de sociedades”, “Régimen jurídico del Mercado de valores”, “Advance business Law”, “Mediación en asuntos mercantiles”, “Propiedad Industrial”, “Derecho Mercantil” y “Derecho de la empresa”. Además, ha sido profesora en el Máster en Derecho de la Empresa de la Universidad de Alcalá, en el Máster universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las nuevas tecnologías de la Universidad Internacional de la Rioja y Profesora invitada de la Maestría en Derecho Público Económico del Instituto OMG (República Dominicana). Es autora de artículos científicos en distintas áreas del Derecho de la empresa. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Miriam Monjas Barrena

Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2011). Máster en Derecho Internacional y europeo por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Centro de Estudios Garrigues desde abril de 2017.

Ha desarrollado su actividad docente como Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III (1994-95), en la Universidad Rey Juan Carlos (2002-2010) y en la Universidad San Pablo CEU (2011-2017), tanto en Grado como en diversos Másteres.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación nacionales, autonómicos y privados desde el año 2005 y es autora de diversas publicaciones en libros colectivos y en revistas científicas. Su tesis doctoral versó sobre Derecho procesal laboral bajo el título “La demanda en el proceso laboral declarativo”. También ha investigado sobre temas relacionados con la igualdad y no discriminación de la mujer trabajadora y sobre la relación laboral especial del deportista profesional, entre otros. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Marta Montero Simó

Doctora en Derecho por la Universidad Comillas de Madrid (ICADE), Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Ha sido Visiting Scholar en el European Law Research Center, de la Universidad de Harvard y miembro del Real Colegio Complutense en Harvard.

Profesora acreditada por la ANECA, con evaluación positiva como profesora de Universidad Privada desde 2010. Su tesis doctoral sobre fiscalidad de las sociedades cooperativas fue premiada por el Instituto de Estudios Fiscales en 2000. Desde septiembre de 2017 es profesora del Centro de Estudios Garrigues. Codirectora del Máster en Práctica Jurídica especialidad tributación y del Master en Práctica Tributaria. Directora adjunta, del Máster Executive de Fiscalidad Internacional y del Master Executive de Asesoría Fiscal y responsable académica de estos dos últimos programas.

Es responsable de investigación del Centro de Estudios Garrigues.

Hasta agosto de 2017, ha sido Profesora Titular de Área de Derecho Financiero y Tributario y Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Loyola Andalucía. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora desde 1991 en ETEA- Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y desde 2012 hasta agosto de 2017, en la Universidad Loyola Andalucía en la que se integró ETEA.

Ha impartido numerosas asignaturas adscritas al área de Derecho Financiero y Tributario, en Grado y licenciatura de Derecho y Grado y Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas, entre otras, Régimen fiscal de la empresa, sistema impositivo español, Derecho Financiero y tributario y en Master de tributación, Master de acceso a abogacía, Master de Asesoría Jurídica de Empresas, Master de gestión de ONGs y Master en gestión de empresas agrarias de ETEA, Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y de la Universidad Loyola Andalucía en sus sedes de Córdoba y Sevilla. Desde 2009, imparte clases en el



Master Executive de Fiscalidad internacional y desde 2017 en el Master de práctica jurídica especialidad empresarial y en el Máster de práctica jurídica especialidad tributación del Centro de estudios Garrigues. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Pablo Olábarri Gortázar

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Ha sido socio del Departamento Mercantil de Garrigues, Secretario General del Consejo de Garrigues y Director del Centro de Estudios Garrigues. Abogado en oficio por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Director del Máster en Derecho Empresarial del mismo, y profesor en los Máster en Derecho Empresarial, en Asesoría Jurídico Laboral y en Tributación. Profesor del Curso Especial de Derecho Societario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Ostenta el cargo de secretario o vice-secretario no consejero del consejo de administración en diversas compañías españolas y es secretario no patrono de una fundación. Ha sido reconocido con el “40 under 40” Award 2017 (Iberian Lawyer) que reconocen a los abogados menores de 40 más destacados de España y Portugal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. José Antonio Prieto Gijón

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid, actualmente es socio del departamento Laboral en Baker&McKENZIE Abogados. Licenciado en Derecho 1998 CEU San Pablo-Universidad Complutense. Master en Derecho Empresarial 1999 en el Centro de Estudios Garrigues.

D^a. María Jesús Sande Mayo

Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Doctora de Derecho Procesal en el Centro de Estudios Garrigues, acreditada a contratada doctora por la ANECA. Ha orientado su formación académica y



trayectoria profesional al Derecho Procesal y, en particular, a la especialización en “Acciones Colectivas”. Desde el último año de la licenciatura en Derecho he participado como becaria de colaboración primero, y como investigadora y docente después, del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela. En el transcurso de los últimos años, ha compaginado la formación académica (a través de la realización de varios másteres, postgrados y cursos formativos), con la faceta investigadora (coordinación y elaboración de numerosas obras científicas, participación en grupos y proyectos de investigación, así como en numerosos seminarios y congresos, etc.); docente (tanto de la licenciatura y grado en Derecho, como de numerosos cursos de formación); así como con la realización de la tesis doctoral en Derecho Procesal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Antonio Serrano Acitores

Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Licenciado en Derecho y letrado asesor de empresas (E-1) por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Diplomado en Dirección de Derecho Público por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. Máster Inmobiliario del Instituto Superior de Derecho y Economía. Máster en Corporate Finance por la Universidad de Barcelona. Máster en Protocolo Empresarial, Protocolo Oficial y Organización de Eventos por la Escuela de Negocios ESERP y la Universidad Camilo José Cela. Máster Executive en Asesoría Fiscal en el Centro de Estudios Garrigues. Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Además, es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, miembro del Instituto de Derecho del Mercado y de la Competencia de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y de la Junta Directiva del Club Internacional de Abogados Corporativos. Autor de numerosos artículos



doctrinales, es además uno de los coordinadores de la obra colectiva Operaciones mercantiles y productos de inversión en los mercados financieros, publicado por la Editorial Bosch en diciembre de 2011. Tras haber trabajado varios años en el despacho Linklaters, actualmente, ejerce como abogado experto en derecho mercantil, administrativo y fiscal en Antonio Serrano Alberca Abogados y como profesor de Derecho mercantil en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y en el Centro de Estudios Garrigues.

D. Borja Jesús Velilla García

Abogado en ejercicio. Abogado Jefe de Equipo en BBVA. Licenciatura en Derecho por la Universidad CEU. Curso Superior sobre práctica de Asesoría de Empresas en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. Curso avanzado sobre Corporate&Legal en el Instituto Empresa.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 8 - 28108 Alcobendas, Madrid.

- D. Juan Antonio Aguayo Escalona - juan.aguayo@ext.centrogarrigues.com
- D. Jaime Aguilar Mulet - jaime.aguilar@ext.centrogarrigues.com
- D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón - carlos.arrieta@ext.centrogarrigues.com
- D. Miguel Barge Álvarez - miguel.barge@ext.centrogarrigues.com
- D. Francisco Javier Bosch Minguet - franciscojavier.bosch@ext.centrogarrigues.com

- D. Ángel Calleja Crespo - angel.calleja@ext.centrogarrigues.com
- D. José María Cobos Gómez – jose.cobos@ext.centrogarrigues.com
- D^a. María Luisa De Pedraza García - marisa.depedraza@ext.centrogarrigues.com
- D. Adam David Dubin - adam.dubin@ext.centrogarrigues.com
- D. Federico Durán López - federico.duran@ext.centrogarrigues.com
- D. Juan José Fernández Delgado – juan.fernandez@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro – mati.angeles.hernandez@centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Monjas Barrena – miriam.monjas@centrogarrigues.com
- D^a. Marta Montero Simó – marta.montero@centrogarrigues.com
- D. Pablo Olábarri Gortázar - pablo.olabarri@ext.centrogarrigues.com
- D. José Antonio Prieto Gijón- joseantonio.prieto@ext.centrogarrigues.com
- D^a. María Jesús Sande Mayo – maria.jesus.sande@centrogarrigues.com
- D. Antonio Serrano Acitores - antonio.serrano@ext.centrogarrigues.com
- D. Borja Jesús Velilla García - borja.velilla@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1.1. Aspectos jurisdiccionales

Tema 1.2. Aspectos jurisdiccionales II

Tema 1.3. Aspectos jurisdiccionales III

Tema 2.1. Procedimientos civiles I

Tema 2.2. Procedimientos civiles II

Tema 2.3. Aspectos procesales. Recursos en el proceso civil

Tema 3. Síntesis recopilatoria de la jurisdicción civil

